

## **Proyecto: “En ema Jugamos Limpio”**

### **I. Objetivos**

**General:** Fortalecer el SISMENEC y la imagen de transparencia, imparcialidad, integridad y ética de ema y sus acreditados

**Específico:** Dar información a clientes y usuarios y en general a las partes interesadas sobre lo que significa la acreditación, qué implica, y qué información deben de considerar para contratar a un acreditado a efecto de evitar practicas desleales entre los acreditados para no dañar la confiabilidad de la ema y del SISMENEC en su conjunto.

### **II. Dirigido a:**

- Personal de ema.
- Miembros del Padrón Nacional de Evaluadores.
- Organismos de evaluación de la conformidad acreditados que de forma voluntaria decidan llevar a cabo una o varias de las acciones del proyecto.
- Todos los sectores interesados (órganos colegiados, autoridades, usuarios, etc.)

### **III. Temporalidad**

Aprobación de la Comisión de Asociado: 24 de marzo, 2009.

Aprobación del Consejo Directivo: 28 mayo, 2009.

Lanzamiento: del 8 al 12 de junio en la Semana de la Acreditación.

Evaluación y ajuste del proyecto: noviembre, en la reunión 04/09 de Comisión de Asociados.

Programa piloto: junio 2009 a junio 2010

### **IV. Antecedentes y justificación**

El proyecto “En ema Jugamos Limpio” surgió de la iniciativa del Ing. Carlos Rivera, asociado del sector de laboratorios, quien dando seguimiento a la campaña realizada por ema desde el 2006 de ética, transparencia y lucha contra la corrupción, propuso dar un siguiente paso divulgando como trabajan los acreditados y que elementos debemos considerar al contratar los servicios de un acreditado a fin de evitar las prácticas no éticas en las que puedan incurrir los organismos de evaluación de la conformidad acreditados y apoyar un conjunto de acciones que conlleven a generar una cultura y una comunidad (ema, personal, evaluadores, acreditados, miembros de órganos colegiados) que trabaje apegada a valores para fortalecer el Sistema de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad (SISMENEC). El proyecto se llevó a las reuniones de integración de asociados y a la Comisión de Asociados 01/09 y se desarrolló con el apoyo del Ing. Fernando Gutiérrez, consejero propietario de laboratorios de calibración.

La finalidad de “En ema Jugamos Limpio” es difundir como trabajan los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados a fin de que no se den prácticas de competencia desleal por desconocimiento entre los usuarios de sus servicios y se promueva la ética, la transparencia y el trabajo apegado a la legislación y a los procedimientos aplicables, con un comportamiento limpio, leal y honesto.

### **V. Miembros del grupo de trabajo**

- Fernando Gutiérrez – Consejero Propietario de Laboratorios de Calibración (CANHEFERN).
- Emma Buendía – Consejera Suplente de Laboratorios de Ensayo (INFRA).
- Jorge Izaguirre – Consejero Propietario de UV (IET).
- Ricardo Izaguirre – Consejero Suplente de UV (IZALA).
- José Antonio Vidales – Consejero Propietario de Laboratorios de Ensayo (LABOTEC).
- Germán Flores (Enrique Zavala) – Consejero Propietario de OC Sistemas (NYCE).

- Juan Garay – Consejero Suplente de Laboratorios de Calibración (SEPRI).

Por parte de ema:

- Maribel López – Directora Ejecutiva.
- Verónica Ramírez – Subgerente de Comunicación e Imagen.

## **VI. Funcionamiento**

“En ema Jugamos Limpio” es instrumento de motivación e información para dar a conocer cómo trabaja la comunidad de ema y qué elementos considerar para contratar un servicio a fin de fomentar una competencia leal, el juego limpio, la ética y la honestidad en el mercado.

## **VII. Acciones del proyecto:**

I. Identificar y describir cómo trabaja la comunidad ema para garantizar una competencia leal y ética

II. Elaborar una campaña para difundir lo anterior y dar a conocer los elementos a considerar para contratar los servicios de un acreditado.

Invitar a los usuarios de los servicios de acreditación y de los organismos de evaluación acreditados a informarse sobre cómo trabajan los acreditados, con qué deben cumplir, qué información les pueden solicitar, así como a hacer uso de los canales de comunicación de ema para aclarar cuestiones técnicas que pueden inducir a error como por ejemplo, información sobre alcances de acreditación, trazabilidad, capacidad de medición y calibración, calificación de signatarios, verificadores y/o auditores, aplicación de procedimientos de la evaluación de la conformidad, responsabilidades como miembro del Padrón de Evaluadores y actividades de asesoría, entre otras.

III. Realizar encuestas sobre los servicios ofertados por Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados a efecto de identificar áreas de oportunidad sobre la prestación de sus servicios.

IV. Elaborar una lista de acciones que se consideran necesarias para un mejor conocimiento de los usuarios al momento de elegir un organismo acreditado y darla a conocer periódicamente a través de los diferentes medios de difusión de ema.

## **VIII. CÓMO APOYAR AL PROGRAMA “En ema Jugamos Limpio”**

Llevar a cabo las siguientes acciones:

I. Conocer cómo trabaja ema y sus acreditados.

II. Solicitar información en caso de duda

III. Promover una competencia leal y equitativa al utilizar organismos de evaluación de la conformidad acreditados que trabajan apegados a procedimientos y normas vigentes.

IV. Invitar a los sectores con los que se trabaja a conocer sobre este tema y sumarse al esfuerzo.

## **IX. Medios de difusión**

Durante la Semana de la Acreditación del 8 al 12 de junio, se lanzarán los folletos “En ema jugamos limpio” y “Elementos a considerar para contratar los servicios de un organismo acreditado” y se invitará a los acreditados a difundirlos y en su caso enviar sus opiniones o comentarios sobre las actividades que consideren puedan ser incluidas para un mayor conocimiento y difusión sobre este tema.

Del 1 de septiembre del 2009 al 1 de marzo del 2010 se llevarán a cabo al menos 100 encuestas entre los clientes y usuarios de los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados que serán realizadas por el personal de ema y algunos Evaluadores Líderes, para conocer que información requieren los usuarios de los servicios de los acreditados para darles preferencia sobre los no acreditados o para tener una mejor elección sobre los servicios que contratan.

La información que se recabe de septiembre 2009 a marzo 2010 se presentará, manteniendo confidencialidad de las fuentes de los datos, a la reunión de la Comisión de Asociados para definir la siguiente etapa del programa.